

M
D



Ciento ochenta y tres: Reunidos los señores, de of.
dijuntam^{to} ayuntamiento, al margen, bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde, D. Felix Gomez Guillaum
abierto la sesion se leyó la anterior y quedó que
bada.

Ita segun se acordó por la corporacion
el despacho de cuanto habia pendiente asistente
a la misma.

Por el Concejal D. Victoriano Abila, tober se manifestò
que hallandose amenarado el Ayuntamiento con Comisarios
por los descubiertos que tiene con la Dijuntam^{to} Provincial
y Cabal del partido, y con tanto que en poder del recan-
dador de Municipales y Comunas, obran fondos recaudados
por dichos conceptos en cantidad de setecientos noventa
y cinco pesetas, y que el Periclitante de los Comunas
no habia abonado el importe del mes de Mayo
y resto de otros anteriores, que con dichas partidas
debian estar satisfechas dichos descubiertos y pago
de los empleados, y en consecuencia pide que
se formen los expedientes ejecutivo, contra los
deudores referidos, levantandose mientras tanto
sea responsabilidad que pudiera tener en dichas
comisiones se llegasen a tener efecto, Interveniendo
los concejales asistentes, ante acto se acomodaron
a lo propuesto por el concejal D. Victoriano Abila,
levantandose tambien sea la responsabilidad que pudie-
ra pesar sobre ellos en cuanto a Comisarios por de-
cubiertos supuesto que hay fondos que se han de haber
pagar por quien corresponde.

Quede estado se levan to la sesion que
finnan los señores concurrenentes certifico =

Felix Gomez Victoriano Guillaum Fran. ^{co} Turpin

